

LATINOAMERICA

CUADERNOS DE CULTURA LATINOAMERICANA

70

JOSE MARIA SAMPER
ENSAYO SOBRE LAS
REVOLUCIONES POLITICAS



COORDINACION DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS/
Facultad de Filosofía y Letras
UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA

UNAM

JOSE MARIA SAMPER
**ENSAYO SOBRE LAS
REVOLUCIONES POLITICAS**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
Facultad de Filosofía y Letras
UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

JOSE MARIA SAMPER (1828-1888), pensador colombiano influido por el positivismo, escribe el *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, en el que se hace un agudo análisis de las sociedades latinoamericanas. Explica la revolución de independencia como un hecho social inevitable, lógico y por ello, previsible por inevitable. Por ser necesaria esta revolución ello tendría que redundar en beneficio de los pueblos que la hicieron. En este sentido se enfrenta al pesimismo con que este hecho social venía siendo visto. Como muchos otros investigadores de la historia y realidad latinoamericana, Samper pone el acento en el pasado colonial. Pasado frente al que los pueblos de esta América tenían que reaccionar hasta su eliminación. Hace dura crítica a la organización colonial heredada. España misma no había podido sobrevivir a su propio pasado por lo que fue aventajada por los pueblos que acabaron marginándola. En un lugar de este ensayo dice, "Si España, el noble país de nuestros progenitores hubiera conquistado su libertad en 1812, se habría elevado al rango de gran potencia europea, y la práctica de las constituciones libres le habrían inspirado un sentimiento de inteligente benevolencia, aceptando desde temprano nuestra emancipación como un hecho irrevocable y fecundo, del cual podía sacar un partido inmenso."

Aquí publicamos dos capítulos de este importante e interesante libro. Como se verá al hablar de repúblicas colombianas se refiere a las diversas repúblicas que han surgido del que fuera dominio español en América. La Gran Colombia en homenaje a su descubridor a la que las ambiciones caudillistas fueron reduciendo, primero a las naciones de las que partiera la epopeya liberadora de Bolívar: Venezuela, Colombia, Ecuador, para terminar en la República de Colombia. Aquí se hace un amplio análisis de las relaciones de los pueblos colombianos con Europa y otros pueblos.

ENSAYO SOBRE LAS REVOLUCIONES POLITICAS

José Maria Samper

Nada es mas contradictorio que los juicios formados en las diversas regiones del mundo respecto de las causas que han motivado las revueltas crónicas de Hispano-Colombia, —revueltas que hacen fuerte contraste con la paz y prosperidad fabulosa de los Estados Unidos, hasta 1860, y la estabilidad del imperio del Brasil. No hay sofisma que no se haya puesto en juego para apoyar apreciaciones erróneas absolutas, contradictorias, y que no solo pecan por su prescindencia del estudio comparativo de los hechos, sino también por el grave defecto de confundir bajo reglas comunes y sistemáticas las situaciones mas divergentes. Conviene desvanecer esos errores con la simple comparación de los rasgos característicos de la colonización y la revolución de la independencia, en cada una de las tres grandes regiones que en el Nuevo Mundo representan las tendencias y tradiciones del genio anglosajon, el español y el portugues. Nada nuevo podemos decir, sin duda; pero nosotros no buscamos la novedad, sino la verdad, que suele ser tan vieja como nueva, y para el caso la verdad consiste solo en distinguir los hechos confundidos.

Al juzgar la situación de Colombia, los absolutistas de todos los estilos han emitido opiniones inconciliables. Unos han dicho: HispanoColombia no ha tenido estabilidad porque la raza latina es inadecuada para el ejercicio del gobierno propio. Se les ha objetado que el Brasil prospera con ese régimen, y los sistemáticos replican: Es porque los brasileros tuvieron el buen juicio de adoptar la forma monárquica. Si se arguye con el ejemplo de los Estados Unidos, los imperturbables amigos de sistemas responden: Es porque allí está la raza anglosajona, única que entiende la democracia, por virtud de sus tradiciones y hábitos de individualismo y obediencia a la ley.

Otros, dejando a un lado los sofismas de raza y sistema de gobierno, apelan al de la religión y dicen: Los Estados Unidos han prosperado a virtud del protestantismo, y las repúblicas españolas son incapaces de progreso y libertad porque sus pueblos son católicos. En fin, no faltan espíritus singulares (y en los Estados meridionales de América la opinión es unánime) que imputan a la abolición *heróica* de la esclavitud los males que sufre Hispano-Colombia.

Y todavía, en el terreno puramente político, las contradicciones sistemáticas se han abierto campo. Unos han dicho que la ruina para *tales* Estados proviene de la federación; otros que la de *cuales* es obra del régimen unitario. Aquí se clama contra el militarismo republicano; allá contra la ausencia de una fuerte organización militar a estilo francés. Estos aconsejan la unión de varias repúblicas en un solo cuerpo, como el remedio específico y suficiente; aquellos se pronuncian contra tales agrupamientos, alegando la imposibilidad de que tan inmensos y desiertos territorios sean bien gobernados. Algunos políticos de corta vista, desesperando del porvenir, o tomando el efecto por la causa, han llegado hasta indicar la necesidad para nuestras repúblicas de renunciar a la independencia y entregarse a los Americanos, o bien a discreción de algunas potencias europeas.

Todas esas opiniones nos parecen inaceptables por su absolutismo, mas o menos erróneas o impropias de una discusión seria. Los hechos valen mas que los sistemas, y es solo en la investigación comparativa de aquellos que se pueden encontrar la base de una justa apreciación de la política comombiana. Comencemos por los Estados Unidos, siguiendo el orden cronológico, y veremos que los pueblos hispano-colombianos son mucho menos responsables de lo que parece, de su situación desordenada.

Desde luego, las trece colonias anglo-sajonas que sirven de base a la gran Confederación americana o nacieron de la *conquista armada*. fueron el resultado de una emigración individual y espontánea y de una *colonización* conducida bajo reglas absolutamente distintas y aun opuestas a las de la colonización española. Los puritanos que fundaron esas colonias no fueron los instrumentos de un gobierno condicioso, destructor y armado contra las hordas americanas. Ellos llevaban consigo el sentimiento de libertad y personalidad, excitado en lo mas vivo y caro para el hombre — la creencia religiosa —, y al emprender la colonización no iban al Nuevo Mundo en solicitud de oro y como aventureros militares, sino en busca de una *patria*, resueltos a fundar una sociedad fija y permanente, y animados por las virtudes de la *vida civil*. Además, la colonización que ellos emprendieron, verificándose de 1606 (colonia de Virginia) hasta 1732 (colonia de Georgia) en cuanto a los trece Estados primitivos, pudo contar con los muy notables progresos que la civilización había hecho después de la época de las conquistas españolas; y de ese modo la obra de la colonización en esa América, esencialmente civil y social, se encontró libre de los vicios profundamente engendrados en las colonias españolas desde el principio del siglo XVI.

La naturaleza y forma de la colonización en el Norte, conducida por los ciudadanos mismos, hizo que la intervención del gobierno británico se limitase a la concesión de cartas o patentes, y

mas tarde a la protección de las colonias, conforme a reglas que respetaban la autonomía de cada establecimiento. De ese modo cada sección tuvo su vida propia y su libre desarrollo, y la emulación comenzó desde temprano a producir sus benéficos efectos. La libertad religiosa, la libertad de explotación y la autonomía fueron la base fundamentales de la organización social. Cada individuo se habituó desde temprano a cuidar de sus propios intereses y a intervenir en cierta medida en los colectivos. El acceso de todas las profesiones fue fácil para todo el mundo, y el interés por los negocios públicos hizo parte de la vida del colono. Cada colonia tuvo su legislatura, sus instituciones locales, sus condiciones propias; el clero no fue una institución dominante ni oficial; la religión quedó fuera del resorte del gobierno, la milicia fué civil y popular, y no tuvo otro destino que el de la defensa respecto de las tribus indígenas; y el monopolio no vició las fuentes de la riqueza y los resortes de la actividad.

Así, cuando en 1753 los franceses pasaron el Ohio, amenazando a las colonias, todas tenían una posición determinada, como entidades libres, bajo una dependencia respecto de la madre patria que casi era nominal ó se reducía a poca cosa; y al celebrar su célebre convención de Albany, en junio de 1754, les fue muy fácil organizar, o por lo menos iniciar, una especie de liga o confederación colonial, — tanto mas cuanto que el rey de Inglaterra las invitó espontáneamente a un semejante, como medio de defensa contra los franceses.

No es nuestro ánimo seguir el movimiento de independencia de esos pueblos en todos sus pormenores. Baste recordar que la lucha, motivada por cuestiones de autoridad respecto de los impuestos coloniales, comenzó en realidad desde 1754; se mantuvo ardiente y tenaz, por la energía de los pueblos y las legislaturas, y no se convirtió en revolución definitiva, levantando la bandera de la independencia, sino en 1775, cuando fueron inútiles las peticiones y manifestaciones del primer congreso colonial de Filadelfia. Por tanto, la revolución de las *ideas* y de los *intereses* se elaboró activa y libremente durante 21 años, antes de que estallase la revolución *armada y radical*. El pueblo anglo-americano había tenido, pues, el tiempo y la libertad bastantes para formar sus convicciones y prepararse a la lucha.

En cuanto a la guerra de la independencia, hubo circunstancias muy felices que no deben olvidarse. Desde luego, la obra se facilitó inmensamente con la existencia de las colonias, realmente constituidas en *Estados* o entidades activas, y esto permitió desde el primer momento regularizar el gobierno y darle unidad a la lucha bajo la suprema dirección de Washington. Los anglo-americanos contaron además con el apoyo eficaz y decidido de una potencia tan respetable como Francia, y tuvieron la gran ventaja de poderse procurar por sí mismos elementos de

guerra, gracias a su avanzada industria, y la no menos considerable de poseer de antemano un sistema de milicias que debía no solo facilitar el triunfo sino también conjurar los males del régimen militar.

La guerra, por otra parte, fue relativamente floja y muy poco desastrosa, sobre todo si se la compara con la de Hispano-Colombia; apenas duró ocho años (mientras que la colombiana fue de quince), y los angloamericanos tuvieron la ventaja de luchar con sus flancos protegidos del lado de Luisiana y Florida y del Canadá, donde Francia y España tenían establecimientos: ventaja que no tuvo Hispano-Colombia, abierta por todas partes a la hostilidad de la metrópoli. Por último (y esto es de capital importancia) los Estados Unidos tuvieron la gran fortuna de ser reconocidos como potencia soberana, aun antes de que se ajustase la paz con Inglaterra, por dos potencias de primer orden, e inmediatamente después por las demás de Europa¹. Esto simplificó inmensamente la obra de la constitución definitiva de 1787-88, puesto que conjuró peligros y complicaciones, abrió al comercio del mundo los Estados Unidos y les permitió consagrarse con tranquilidad a elaborar su porvenir.

La colonización del Brasil difirió muy notablemente de la de Hispano-Colombia. Tuvieron mucho de común o análogo, es verdad, pues en el Brasil figuraron en primera línea los *donatarios* o 12 grandes concesionarios nobles de tierra costaneras (equivalentes a los *encomenderos* españoles), los privilegios de todo género, el riguroso monopolio comercial, el secuestro del país respecto del extranjero, la centralización absoluta, la inquisición, la opresión de los indios, la esclavitud y el tráfico de negros, los impuestos ruinosos, la depresión social de los criollos, la negación del principio municipal, etc. Pero hubo en favor del Brasil circunstancias favorables que crearon profundas diferencias.

En primer lugar, la conquista no tuvo carácter militar, ni el oro fue la tentación. Se comenzó por una exploración casual (la de Pedro Alvarez de Cabral) enviada en dirección a las Indias Orientales, extendida luego a mayores proporciones por Amerigo Vespucci; y el gobierno portugués le dió al principio muy poca importancia al Brasil, abandonándolo a la explotación privada de los negociantes que solicitaban el *palo Brasil*. La colonización comenzó, pues, por la explotación agrícola, la más fecunda de todas, y aunque más tarde el Brasil vino a ser un país bastante minero, no tuvo la desgracia de ser condenado a una forma de trabajo artificial, o principalmente *minero* sino que

¹ Francia lo hizo desde 1778; Holanda en abril de 1782; Inglaterra en 1783; y en el mismo año, de febrero a julio, Suecia, Dinamarca, España Y Rusia, seguidas luego por otras potencias.

conservó su carácter esencial de país agrícola, a lo cual debe realmente su prosperidad.

En segundo lugar, las hordas que los portugueses tuvieron que someter eran completamente bárbaras. No teniendo las tradiciones seculares y los elementos activos de una civilización avanzada, pudieron amalgamarse más fácil y prontamente con la civilización europea, puesto que nada tenían que olvidar *o desaprobar*, ni su modo de ser se halló profundamente contrariado por la colonización, ventajas que faltaron en Hispano-Colombia (sobre todo en Méjico, Perú y Nueva Granada), pues nada es más difícil que implantar en un pueblo relativamente civilizado una civilización abiertamente opuesta.

Pero el hecho capital en cuanto al Brasil, es que este país no ha conocido la revolución ni sostenido lucha formal para constituirse. El Brasil hizo su transición del régimen colonial a la independencia sin que las ideas sufriesen modificación; sin combatir ni derramar sangre (excepto en el corto bloqueo de Bahía); sin que los intereses se trastornasen; sin que las clases sociales se pudiesen en contacto, fraternizasen y concudiesen juntas a una lucha; y todo se redujo a una fácil sucesión de autoridad del rey Juan VI (refugiado con su corte en el Brasil) al regente, su hijo don Pedro, y de la regencia al imperio asumido por la misma persona. En menos de dos años, de febrero de 1821 a octubre de 1822, el Brasil hizo la inmensa transición; la metrópoli fue impotente para hostilizar formalmente al pueblo gobernador por el hijo de su propio rey; y la independencia fue reconocida por el Portugal desde 1825.

Ahora bien: compárense las condiciones absolutamente distintas del régimen colonial en cada una de las tres grandes divisiones continentales del Nuevo Mundo, y de los medios que las condujeron a la independencia, y se comprenderá la soberana injusticia que hay en imputar las desgracias de Hispano-Colombia sea a la incapacidad radical o las faltas políticas de sus pueblos, sea a la adopción hecha por ellos del principio republicano, federalista o unitario. Es evidente que las causas vienen de muy lejos, de la conquista misma y del sistema de colonización y gobierno, que prepararon fatalmente la revolución sangrienta y desordenada, sin ningún elemento que le sirviese de guía y correctivo en sus primeros años.

Y aquí ocurre preguntar, aunque la cuestión parezca demasiado audaz: ¿Tiene la organización política y social de Anglo-América y del Brasil más solidez en realidad que la de Hispano-Colombia? A primera vista la pregunta parece impertinente o ridícula, puesto que en el Brasil ha reinado la paz casi constantemente, o al menos sin peligros muy serios, y que en América la lucha actual es la primera y no tiene apariencia que la asemejen a las nuestras, mientras que en Hispano-Colombia las revueltas

son casi permanentes, o al menos frecuentes y periódicas, y en todo caso desastrosas. Y sin embargo, no vacilamos es decir, a riesgo de excitar sonrisas, que el porvenir social de las repúblicas españolas ofrece, bajo ciertos aspectos, mas garantías de salud.

En efecto, al través de sus borrascas, Hispano-Colombia ha resuelto tres grandes problemas que el régimen colonial dejó planteado como terribles dificultades: la cuestión del trabajo, la cuestión de razas y la cuestión comercial o económica. La esclavitud ha sido abolida en todas partes, sin peligro ninguno, sin que los brazos de los negros faltasen a la producción ni se volvieresen contra la sociedad; y el trabajo ha quedado basado en el principio de la libertad. La guerra de la independencia, las revueltas posteriores, la comunidad del sufragio, la práctica de la igualdad democrática (en casi todas las repúblicas, y hasta la coexistencia de las zonas climatéricas, han adelantado mucho y casi completado la fusión política, social y económica de las razas y castas; conjurando así a la civilización. Por último, el principio del libre cambio, con exclusión de los errores proteccionistas, ha penetrado en toda la Colombia continental española, y es la base de la organización económica en su mayor parte.

Los Estados de América y el Brasil, que han hecho tan asombrosos progresos en lo intelectual y material, se hallan sin embargo en presencia de esos grandes problemas resueltos en Hispano-Colombia, si bien los primeros tienen la enorme ventaja de haber asegurado la completa libertad religiosa. La esclavitud está en el corazón de *Sur-América* como una amenaza formidable de disolución *social*, en pos de la escisión política que ha provocado. El antagonismo entre la raza blanca y los hombres de color es un obstáculo inmenso para el progreso cristiano y la verdadera democracia, que producirá, lo tenemos mucho, las mas terribles calamidades no muy tarde. El espíritu invasor que los americanos han desplegado, ha sido para ellos una causa de debilidad presente y futura, y los llevará a la ruina de su grandeza política, porque la conquista y la república democrática se excluyen mutuamente. Por último, el régimen monstruosamente protector, que subsiste en los Estados Unidos, agravándose a medida que el de la libertad avanza en Europa, es un gérmen de muy graves complicaciones que no poco ha influido en el rompimiento que hoy se deplora. No hay que hacerse ilusiones: cualquiera que sea el resultado político de la lucha, la unión americana tendrá que pasar por todas las consecuencias que se derivan forzosamente de la esclavitud, del antagonismo de razas, del antagonismo entre la protección y el libre cambio, del espíritu invasor, y acaso también del antagonismo religioso que suscitarán tarde o temprano los mormones.

En cuanto al Brasil, la estabilidad actual nos parece mas aparente que real. Allí no se ha formalizado todavía la revolución

social, y la política ha sido incompleta y viciosa. La una tiene que venir un día, por la fuerza de las cosas, y la otra que desarrollarse y completarse. La monarquía, por muchos motivos, es poco menos que imposible en Colombia, donde la sociedad es esencialmente meztiza qde castas inferiores y criollas, y el Brasil tarde ó temprano habrá de aceptar la ley general del Nuevo Mundo. La esclavitud subsiste como un cáncer, aunque se haya suprimido la trata, y el remedio buscando en las inmigraciones de *colies* aumenta los embarazos de la fusión de castas y razas. Es posible que todos los peligros se conjuren, aunque muy laboriosamente, por medio de instituciones ampliamente democráticas y grandes medidas; pero estas mismas reformas ¿no comprometerían seriamente la subsistencia de la organización monárquica? Si en los Estados Unidos se ha visto que la sola elección constitucional de un presidente abolicionista ha servido de pretexto para elevar el antagonismo crónico á las proporciones de un gran rompimiento ¿no se deberá temer que un día la guerra política y social estalle en el Brasil, motivada por la esclavitud, las diferencias de razas y las aspiraciones republicanas?

Al hablar de los tres grandes grupos continentales del Nuevo Mundo, naturalmente ocurre esta cuestión: ¿cuál será el porvenir de la parte insular y colonial? Basta una simple reflexión para persuadirse de que no muy tarde el Canadá formará un Estado independiente, sea como república, sea bajo el cetro de un príncipe de Inglaterra, sea tal vez entrando en la Confederación del Norte, por vía directa. Tal es el destino de las colonias sabiamente formadas en la escuela del gobierno propio por la política moderna de Inglaterra. También es fácil imaginar que, tarde o temprano, por la fuerza de las cosas, el vasto archipiélago de las Antillas formará una confederación independiente, preparada por la acción misma de los gobiernos que hoy dominan esas colonias. En cuanto a las tres colonias continentales llamadas Guayanas, aunque su desarrollo será lento y laborioso, su suerte no puede ser otra que la que tendrá el Canadá, bastante mas tarde sin duda, pero necesariamente. El Nuevo Mundo ha sido en otro tiempo un elemento de colonización para todas las potencias marítimas, pero también está destinado por la naturaleza de las cosas a ser un enjambre de Estados independientes, donde todas las razas tengan representación y todas las ideas nuevas su campo de experimentación y acción afecaz. Así lo exige el equilibrio de la civilización. La época de las colonias tienen que acabar un día para darle cabida a la del perfeccionamiento de la civilización. La Europa ha civilizado, colonizado, y el Nuevo Mundo debe completar la obra fundando Estados libres e independientes.

Pero, volviendo a Hispano-Colombia, ¿hay motivos fundados para esperar un porvenir de estabilidad, progreso y verdade-

ra libertad en las quince repúblicas que la componen? Indudablemente. La situación actual, tan deplorable como es en casi todas esas repúblicas, a juzgar por los hechos materiales y aparentes, es, aunque parezca paradójica la expresión, la mejor garantía de aquella esperanza. Al través de todas las agitaciones y las luchas sangrientas, la instrucción pública ha hecho sólidos progresos, en todos sus ramos y escalas. Esta es una verdad que no se palpa sino observando muy de cerca el juego intelectual y político de esas sociedades. Basta considerar los inmensos progresos que han hecho allí la prensa periódica, la literatura en todos sus ramos, la legislación (en la sustancia y en la forma), el arte de administrar, las asociaciones privadas (políticas, literarias y científicas), el conocimiento de las lenguas extranjeras más importantes, el servicio del foro y de la diplomacia, el lenguaje parlamentario y oficial, la práctica del régimen municipal, las ideas económicas, y cuando puede ser un signo del desarrollo intelectual de un país.

La libertad religiosa, ó por lo menos la tolerancia, gana terreno día por día, y en algunos Estados ha hecho conquista de mucho valor. El espíritu de hospitalidad, noble distintivo de la raza española, se ha desarrollado con el roce del mundo, las inmigraciones y la práctica, aunque muy defectuosa, de las instituciones republicanas. Colombia, como todos los pueblos jóvenes y que ocupan un suelo vasto, exuberante y vírgen, tiene un poder maravilloso de elasticidad que le permite reponer en poco tiempo los bienes que las revueltas hacen perder. Una revolución en Europa es una crisis espantosa, cualesquiera que sean sus tendencias; en Hispano-Colombia es una evolución del progreso, que trastorna, como los purgantes, pero en definitiva depura, vigoriza ciertas fuerzas y desembaraza el camino de la civilización. Esto, para los que miran de lejos, es una paradoja; para los hispano-colombianos es una verdad evidente. De ahí viene que, apesar de tantas conmociones, de la agravación de deudas, la debilidad del crédito, la falta de capitales y brazos de la incertidumbre, todo el mundo se ha habituado a especular a sabiendas del riesgo y trabajar y producir en medio de las borrascas, y que la riqueza pública ha hecho muy notables progresos. La simple comparación entre la estadística hispano-colombiana de 1810, en todos sus ramos y de la 1860, dejaría asombrados a los que de buena fe se espantan de las revueltas de aquellos países.

En muchos objetos se manifiesta un progreso sensible y consolador, que la paz elevará a grandes proporciones. Pero hay hecho sobre todo en que se manifiesta con evidencia el progreso moral y político: hablamos del carácter mismo de las luchas civiles. En los primeros tiempos de la república, las luchas no eran en realidad sino de caudillos, ambición y pasiones de bandería, aunque en el fondo de ellas se veía asomar el antagonismo de las

ideas. Las insurrecciones salían entonces de los cuarteles y conducían derecho a la dictadura, si vencían, o al cadalso o la proscripción, si eran vencidas. Hoy no se hacen insurrecciones sino *revoluciones*; los caudillos quedan detras de los pueblos; las ideas dominan la lucha y le imprimen su sello; las situaciones se legalizan ante la opinión por medios constitucionales; el cadalso politico está abolido ya en casi toda Hispano-Colombia, y los gobiernos o partidos que triunfan, en vez de castigar o vengarse con crueldad, van aprendiendo a perdonar.

La situación general es penosa, grave, algunas veces alarmantes; los vicios arraigados todavía, son profundos; las costumbres están muy lejos de haberse depurado y suavizado; las instituciones son contradictorias, en general; se vierte con frecuencia una sangre generosa; los remedios son muy complejos exigen una fuerte voluntad de aplicación. Todo eso es verdad. Pero sobran los elementos de progreso; nuestras sociedades son jóvenes, varoniles, generosas y accesibles: la democracia contiene en sí misma los resortes de fuerza y los correctivos de muchos vicios; y todo lo que se ha logrado, al través de mil dificultades, autoriza para abrigar las mas validas esperanzas.

II

Hemos indicado los medios de estabilidad y progreso que se refieren a la política interior de las repúblicas hispano-colombianas, y ahora debemos hablar de su política internacional. Haremos, sin embargo, ántes de eso una indicación que interesa tanto a la politica interior como a la exterior.

Los gobiernos hispano colombianos han descuidado deplorablemente un objeto de primera importancia: la codificación metódica de la legislación en todos sus ramos. Chile y la Confederación granadina⁽¹⁾ son las unicas repúblicas que han hecho esfuerzos decididos y fructuosos a fin de reducir el derecho civil, penal administrativo, comercial, etc., a la fórmula precisa de códigos metódicamente elaborados, introduciendo así la claridad en la legislación, sin la cual las garantías del derecho son ilusorias. Bajo este aspecto el respetable Estado de Cundinamarca (uno de los mas ricos, ilustrados y populosos de la Confederación granadina) puede ser mirado como un modelo, puesto que inmediatamente después de organizarse ha metodizado toda su legislación en ocho códigos especiales, al alcance de todas las inteligencias.

En casi toda Colombia la legislación es un caos en que lo vetusto se confunde con lo moderno para producir inextricables

¹ Y el Perú y Venezuela en parte.

discordancias. Todavía rigen allí, mas o menos, las *Siete Partidas*, la *Recopilación Castellana*, las *Reales cédulas* y las *Ordenanzas militares* de España, y aún en materia de comercio y minería y de negocios civiles tienen aplicación frecuentemente las viejas *Ordenanzas* de Bilbao, el código español de minas de la época colonial y el código de las *Leyes de Indias*; sin perjuicio de las leyes canónicas que se refieren a lo temporal. El código penal francés, traducido y aclimatado sin gran discernimiento, rige en muchas de nuestras repúblicas; y en negocios de hacienda, administración é instrucción pública, se ha seguido por lo común la servil manía de imitar las instituciones de Francia y España, inadecuadas cuando no defectuosas. Es urgente que cada república emprenda la completa codificación de sus leyes, tanto mas cuanto que al caos de la legislación colonial se ha agregado el de la legislación intemperante y desordenada del período republicano. Esa obra será fecunda en beneficios, puesto que, por una parte, facilitará las relaciones exteriores, permitiéndole al extranjero adquirir el conocimiento de nuestras instituciones, para que las respete y tome por guía en sus transacciones con nuestras repúblicas, —y por otra, favorecerá la educación política y civil de nuestros pueblos, simplificará la tarea de los gobiernos y obrará en pro de la estabilidad.

¿Cuál es la política internacional que les conviene a las repúblicas hispano-colombianas? Desde luego que ha de ser la de la libertad, la más amplia hospitalidad y la justicia; evitando la guerra a todo trance, buscando la fuerza en la unión y el progreso, estrechando los vínculos no solo de la gran familia española, mucho más considerable aún y destinada a pesar fuertemente en la balanza del mundo. Indiquemos rápidamente lo que nos parece deben hacer nuestras repúblicas, ya en su política puramente colombiana y sus principios de derecho publicado, ya en lo que afecta al servicio diplomático y consular, a la legislación comercial y a las relaciones extra-oficiales con el mundo exterior.

Dígase lo que se quiera, en Europa ó en Colombia, respecto de las confederaciones, es evidente que esta organización es la que mejor conviene á las repúblicas, por punto general (puesto que la federación no es mas que la deducción logica del principio democrático), y muy particularmente á las de Hispano-Colombia, por la naturaleza de su suelo y de sus razas y castas.

Por otra parte, la experiencia ha demostrado la debilidad ó impotencia de las tres repúblicas en que se dividió *Colombia*, de las cinco en que se descompuso la nación *centro-colombiana*, de las que surgieron del virreinato del Perú, y de las tres ó cuatro en que ha estado fraccionada la región vastísima del Plata. Es claro que su fuerza no podrá venir sino de su

unión, mas o ménos íntima, y que estando habituado cada una de las quince repúblicas que componen a Hispano-Colombia a la autonomía superior de la nacionalidad, solo un sistema de confederaciones voluntarias, pacífica y lealmente elaborado, podrá satisfacer las legítimas exigencias de cada Estado y establecer el equilibrio entre todas. En presencia de la preponderancia del Brasil en Sur-Colombia, temible por diversos motivos, y del espíritu invasor de la familia anglo-sajona, en el Norte y el Centro, las repúblicas españolas necesitan hacerse fuertes, refundiéndose en grupos respetables y homogéneos.

Y bien: ¿qué es lo que indican la geografía, la historia y la etnología de Hispano-Colombia? Indican la natural composición de cinco hermosas confederaciones, fuertemente cimentadas por un derecho público inteligente y un conjunto de instituciones liberales, tolerantes y lógicas; tales deben ser: la Conderación mejicana, la de las cinco repúblicas de "Centro-América", la de *Colombia*, con sus antiguos elementos; la del Pacífico, compuesta del Perú, Bolivia y Chile ¹; y la del Plata, que reúna en un cuerpo á la Conderación Argentina, el Paraguay y el Uruguay.

Sin pretender pasar por profetas, no vacilamos en repetir que en nuestro concepto el porvenir hará surgir mas tarde o mas temprano una confederación de todas las Antillas, el día que esos países adquieran la independendencia á que los conducen la fuerza natural de las cosas. Pero entre tanto, las confederaciones continentales están indicadas por las necesidades actuales, y sus advenimiento no tardará. La Conferación *Colombiana* será la primera lo esperamos con profunda fe); después vendrá la de Centro-Colombia; y estas determinarán la aparición de las dos más meridionales.

Sin embargo de que esto nos parece inevitable y necesario, importa desde luego que las repúblicas españolas entren resueltamente en una vía de fusión ó solidaridad, que les será feliz en todo caso, aún cuando quisiera evitar las confederaciones definitivas. A este propósito es urgente que aquellas repúblicas funden de una vez, en común, el derecho público colombiano, y que mismo tiempo mancomunen sus esfuerzos por grupos, según la demarcación indicada, en lo relativo á su diplomacia, su política comercial y consular y sus manifestaciones en el exterior que se relacionen con la prensa. Un congreso hispano-colombiano, de tendencias mucho mas prácticas y vastas que las que concibió Bolívar al suscitar el Congreso de Panamá (que fué tan estéril) debe fundar, por medio de un pacto comun y permanente, las bases del derecho público de la democracia en el Nuevo Mundo. ¿Cuáles deberían ser los pun-

¹ Acaso habria muy graves dificultades topográficas para la unión con Chile, cuyo territorio parece destinado al aislamiento terrestre.

tos capitales de la negación? He aquí los que nos parecen de mas urgente necesidad:

1o. Prohibir formalmente la guerra entre todos los Estados contratantes, en cuanto no sea un recurso absolutamente imposible de evitar, imponiéndose el deber de someter todas las cuestiones que ocurran entre Estados españoles al arbitramento de otro ú otros análogos.

2o. Proscribir para siempre el corso, los bloques, los cordones sanitarios y las cuarentenas, y reconocer que en caso de guerra marítima la propiedad privada será siempre *inocente y libre*, bajo cualquier pabellón y sea cual fuere la nacionalidad del propietario, en tanto que tal propiedad no sea justamente calificable como contrabando de guerra; y que en caso de guerra terrestre ninguna localidad que no sea exclusivamente plaza fuerte podrá ser atacada y ocupada sin previa intimación á los habitantes, en obsequio de los indefensos.

3o. Alianza perpetua y eficaz de toda la Colombia española contra invasiones de filibusteros.

4o. Compromiso formal de no ceder o enajenar jamas ninguna porcion de territorio a potencias monárquicas.

5o. Medidas generales que conduzcan a estrechar y consolidar las relaciones de las repúblicas con la nación española, sobre la base de la libertad, la igualdad y el sistema de arbitramentos.

6o. Establecer un modo de arbitraje colombiano que facilite el arreglo inmediato y amigable de las cuestiones de límites en Colombia, y la consiguiente demarcación precisa y perentoria de todas las fronteras.

7o. Estipular principios generales que aseguren entre los Estados colombianos la libertad comercial, la libre y fraternal navegación de los ríos y el libre tránsito al través de los istmos; reconociendo la inviolabilidad absoluta de la correspondencia internacional.

8o. Convenir en que la correspondencia internacional (cartas e impresos) sea franqueada siempre en el pais de la procedencia, y circulen sin ningún recargo de portes por los demás Estados, hasta el lugar de su destino.

9o. Acordar la aptitud á los ciudadanos de cada Estado colombiano para ejercer la ciudadanía en cualquiera de los demás, en caso de residencia y declaración formal del interesado, sin necesidad de naturalizarse y sin que tal ejercicio apareje la pérdida de la nacionalidad primitiva.

10o. Estipular solemnemente la absoluta libertad religiosa, y la perpetua proscripción de la esclavitud bajo cualquiera forma.

11o. Establecer reglas sobre la colonización de territorios fronterizos

12o. Establecer la comunidad oficial completa en el sistema de monedas, pesos y medidas, de conformidad en todo con el sistema decimal francés.

13o. Estipular la libre cotización o circulación, en la Bolsa de las diversas repúblicas, de los bonos deudas y acciones y obligaciones de empresas, de las naciones colombianas, y permitir la circulación de los billetes de Banco de igual naturaleza, sin limitación alguna para las transacciones privadas.

Es evidente que el conjunto de estipulaciones hemos indicado estrechará poderosamente las relaciones políticas y sociales de los pueblos hispano-colombianos desarrollaría notablemente su prosperidad, y les evitaría una multitud de dificultades y conflictos que hasta ahora les han sido fatales; sin que por eso sufriese menoscabo la dignidad y soberanía de ninguno de los Estados, cuya causa es incuestionablemente solidaria. La civilización ganaría mucho con ese noble pacto colombiano, y las repúblicas que lo firmasen verían en breve sólidamente establecida su reputación en Europa.

Pero la política internacional de Hispano-Colombia tiene otra faz. Pensar en una *Confederación* hispano colombiana es una quimera. Eso ni es posible ni sería ventajoso para la civilización. En realidad los pueblos de Hispano-Colombia son tan homogéneos que forman un solo pueblo *político*, ocupando todo un continente, la distancia es inmensa. Lo que allí puede haber, y conviene que haya y habrá, es un conjunto de Confederaciones análogas, es decir todas democráticas, libres y hospitalarias.

¿Como llegar á esa situación, fortificando entre tanto á las quince repúblicas desunidas? Es necesario preparar esa gran evolución por medio de un sistema de asociaciones amigables, de *Zollvereins* colombianos, que regularicen los esfuerzos relativos a las relaciones exteriores. Nada nos parece mas natural ni mas fácil que la constitución provisoria de los cuatro grupos que hemos propuesto: el de la antigua *Colombia*, el de "Centro-América", el del Pacífico y el del Plata. Nos contraeremos por ejemplo, al segundo, advirtiendo que nuestras observaciones son enteramente aplicables á los demás.

¿Cuál es la situación actual? Las cinco repúblicas (Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica) ocupan un admirable istmo, dotado por la naturaleza de mil tesoros y ventajas, y al través del cual, como del istmo de Panamá, tiene que buscar su vía el mundo comercial. Pero cada uno de esos Estados (aún Guatemala que es el más fuerte) carece de los recursos necesarios para sostener por sí solo un tren completo que le asegure un buen servicio diplomático, consular, aduanero y de publicidad y defensa tipográfica en el exterior. Estas repúblicas, o no tienen representación, ó están -muy mal

representadas (no hablamos de *personal*, por su puesto, sino del número y la respetabilidad de las legaciones y los consulados, por razón de su dotación; y el hecho es que los hombres más honorables hacen en Europa un tristísimo papel como representantes de Hispano Colombia, ya porque representan á Estados moralmente microscópicos, ya porque no cuentan con los *medios* necesarios para inquirir las cosas, adquirir influencias y respetabilidad, hacerse oír y servir con eficacia a sus compatriotas y comitentes⁽¹⁾).

La prensa europea desacredita y calumnia impunemente a los pueblos y gobiernos colombianos, sea por preocupación interesada, sea por ignorancia ó mala inteligencia de los hechos. Y lo peor es (cómo lo hemos experimentado en París en diversas ocasiones, personalmente) que la voz del colombiano que quiere defender el honor de su patria, ó explicar una noticia inexacta, ó revelar hechos importantes, se siente ahogada por las influencias y prácticas de la prensa europea, puesto que los periódicos no son en general (como en Colombia) órganos verdaderos de *opiniones*, sino instrumentos de pura especulación, mas o ménos sujetos a influencias oficiales; y que en Europa es imposible hacerse leer cuando no se tiene un nombre conocido y célebre. El hecho es que en Europa, donde todo gobierno tiene sus defensores asalariados, no hay prensa que haga oír la voz de Hispano-Colombia y defienda sus intereses; por la sencilla razón de que ningún colombiano (diplomático, cónsul o particular) tiene disponible los medios necesarios para organizar un sistema de publicidad permanente y hábil.

Por último, los cinco Estados de que venimos hablando, se ven forzados, por sus fraccionamientos, á multiplicar sus aduanas, hacerlas muy costosas, sufrir el mal del contrabando, carecer de suficiente servicio consular o comercial, restringir en mucho el desarrollo interior, por escasez de recursos. Y, lo que es peor, esos Estados se hallan en un deplorable antagonismo de vías inter-oceánicas, cuando su verdadero interes consiste en mancomunar sus esfuerzos respecto del asunto.

También haremos otra observación muy importante. Ninguno de esos Estados es capaz de resistir á un bloqueo, no diremos de una gran potencia marítima, pero ni aun de alguna de tercer orden Así, cuando ocurre un conflicto internacional, el comercio de cualquiera de esos Estados queda inmediatamente anulado, y con él la renta de aduanas, por virtud de un ridículo bloqueo sostenido por una ó dos corbetas. ¿Hay algún medio de evitar este mal, equilibrando la superioridad marítima del enemigo? Si lo hay, y lo indicaremos aquí.

¹ Pueden citarse rarísimas excepciones, que en nada invalidan la regla general, porque provienen ó de ventajas puramente personales, ó de ciertos intereses de rivalidad internacional.

Supongamos que los cinco Estados de Centro-Colombia formen una cuádruple liga: aduanera y comercial, diplomática, consular y de publicidad extranjera. Los puertos y las aduanas serán comunes a toda la Colombia central; la tarifa, uniforme y liberal; las aduanas interiores quedarán abolidas; los productos de las exteriores se dividirán á prorata entre los cinco Estados. Estos formarán un fondo común para sus gastos de representación, y con este elemento podrán mantener con dignidad una buena legación en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, en España, en Alemania y en Italia, y un vasto servivio consular, que representa tambien a toda la *Unión*, en todos los puertos y plazas comerciales del mundo donde ella tenga intereses importantes. En fin, los mismos Estados formarán un fondo destinado á costear en Europa publicaciones respetables, sea en la forma de libros y folletos, sea fundando un órgano especial en Inglaterra o Bélgica, sea subvencionando a ciertos periódicos para obtener su apoyo permanente. Cualquiera que sea el medio, Centro-Colombia tendrá voz en Europa; podrá patrocinar sus empréstitos y empresas, defenderse de todo ataque, explicar los hechos, hacer conocer las riquezas y ventajas de su suelo, fomentar inmigraciones, publicar estudios que revelen su verdadera condición social, inspirar en Europa un sentimiento de benevolencia y consideración, apoyar la acción de su diplomacia. etc.

Todos esos bienes los podrá obtener Centro-Colombia a poca costa relativamente, si combina su acción en el exterior; sin perjuicio de que cada una de las cinco repúblicas mantenga su completa personalidad internacional y política. Cada ministro diplomático, consul o agente fiscal ó comercial, sería cinco veces representante, recibiendo cinco credenciales; pero establecida la armonía entre los cinco gobiernos, la acción sería una sola en realidad, los recursos comunes, la respetabilidad común y el beneficio tambien.

Supongamos el caso de un rompimiento con alguno de los cinco Estados. Como ellos serían siempre independientes y soberanos, el rompimiento sería parcial, refiriéndose solo al Estado particularmente interesado, y las consecuencias no pesarían sobre ninguno. Supóngase, por ejemplo, que Inglaterra ordena el bloqueo de los puertos de Costa-Rica y les expide pasaportes a sus representantes: estos no dejarán de ser representantes de las otras cuatro repúblicas en paz, y el servicio continuará en el hecho; y el comercio no podrá ser interrumpido respecto de las demás repúblicas que no son beligerantes, lo que hará ilusorio el bloqueo respecto de Costa-Rica, al menos en sus efectos mas importantes. ¿Se dirá que este sistema no sería perfectamente honorable? Las repúblicas colombianas han sido hasta ahora impunemente humilladas e insultadas, a cau-

sa de su debilidad. Ellas tienen el derecho de defenderse y alejar los peligros y males de la guerra. La unión es la fuerza de los débiles; y nada más honorable que oponer a la ley del cañón rayado la habilidad y la inteligencia. El día que los hispano-colombianos adopten ese sistema, burlarán la colera de las fuertes potencias, que se muestran tan tolerantes y prudentes potencias, que se muestran tan tolerantes y prudentes con las de su clase, y tan quisquillosas y altivas con las débiles⁽¹⁾. Si el incidente del capitán Macdonald, u otro semejante, hubiese ocurrido en un Estado hispano-Colombiano, los puertos de este habrían sido bombardeados o bloqueados, a fin de obtener *satisfacción del honor e indemnización de perjuicios*. De eso estamos perfectamente convencidos, juzgando por hecho muy frecuentes.

Si, pues, queremos ser fuertes, sin necesidad de mantener escuadras y fortalezas, unámonos con inteligencia y habilidad; hagámonos respetar por nuestros progresos, nuestra dignidad y nuestro liberalismo. Formemos cuanto antes las cuatro ligas indicadas, y esos cuatro grupos, obrando en armonía con el de Méjico, le darán importancia a la democracia de Hispano-Colombia. Mientras vivamos en el aislamiento y la discordancia que nos han debilitado, nada ó muy poco valdremos, y el derecho público de las grandes naciones será letra muerta en su aplicación a nuestros pueblos.

Pero si las repúblicas de ese continente tienen tan gran interés en adoptar esa política, no es menos grave el deber que la civilización y la justicia les imponen a los gobiernos europeos y de América respecto de aquellos Estados. Hasta ahora se nos ha tratado con dureza y desdén, sin tener en cuenta las debilidades consiguientes a nuestro origen, nuestra viciosa educación, las grandes dificultades de la transformación y de la naturaleza, y la inexperiencia de pueblos tan atrasados, pero de la índole más accesible. Es necesario que la Europa comprenda que, para obligarnos a tener juicio, lo primero que debe hacer es inspirarnos la conciencia de nuestra dignidad, respetándonos y tratándonos bajo el pie de la igualdad internacional, —la igualdad delante del derecho. Es preciso que la Europa y los Estados Unidos (ó lo que de ellos salga) se hagan representar en Hispano-Colombia por medio de hombres hono-

¹ No vacilamos, sin embargo, en decir que lo mejor sería preparar las cosas para la abolición absoluta de las aduanas, lo más pronto posible. Aparte de las ventajas sociales que de ellos se dirivarían, la independencia nacional estaría mejor asegurada. Las aduanas son más absurdas que todos son agricultores y mineros, carecen de industria activa y valiosa, y sus territorios extensos encarecen el valor de los productos extranjeros. Las aduanas son imposibles sin escuadras y fortalezas, y la independencia se asegura con rentas interiores.

rables, prudentes, sinceros, tolerantes y respetables, y no por medio de "embrollones," enviados como estorbos, de usureros y especuladores, de intrigantes que van a hacer fortuna con sus credenciales, en vez de ir a conciliar intereses legítimos, que es la misión de la diplomacia.

La Europa no debe olvidar que es ella la que ha llevado la civilización al Nuevo Mundo y creado los elementos sociales que allí existen, responsabilidad que le impone el deber de favorecer, en vez de contrariar, el desarrollo de los pueblos nacidos de tales elementos y destinados á la democracia por la naturaleza de las cosas. No debe olvidar que la actual prosperidad del mundo europeo no ha venido sino después de muchos siglos de pruebas terribles, horrores y miserias; por lo cual no es justo exigir que los hispano-colombianos hagan prodigios de improviso. No debe olvidar que, a su turno, la Europa le debe inmensos beneficios a la revolución hispano-colombiana, puesto que ella, produciendo la independencia, no sola ha modificado profundamente la situación industrial y comercial del mundo, acrecentando la actividad y ensanchando mucho la esfera de la civilización, sino que ha contribuido en parte, y contribuirá mucho mas aún, a descargar a las sociedades europeas del exceso de su población, brindando a las emigraciones el bienestar en cambio de miserias abrumadoras y amenazantes. No debe olvidar, en fin, que su propia dignidad y su civilización están interesadas en la dignidad y civilización de Hispano-Colombia; y que no es posible mantener buenas y útiles relaciones con los amigos, cuando no se comienza por atestiguarles estimación y respeto, que son los mejores estimulantes para el que tiene inteligencia y corazón generoso.

Que la Europa y la América llenen, pues, sus deberes respecto de Hispano-Colombia, y se verá que el orgullo y la vanidad de nuestros pueblos se convierten en cualidades fecundas, y que la civilización no se engañará en las esperanzas fincadas en el progreso del Nuevo Mundo. Que los hispano-colombianos por su parte se consagren con resolución a realizar un programa semejante al que hemos indicado, —sin desanimarse por ningún obstáculo transitorio— y la revolución de 1810 se habrá completado dignamente, segun su espíritu sus necesidades y su lógica. Entonces se verá cuan maravillosos son los resultados que la libertad y la justicia pueden producir; la democracia dejará de ser antipática en Europa; Hispano-Colombia tendrá un porvenir de prosperidad y gloria incalculables; y la nobleza raza española, fuerte y respetable en ambos mundos, será uno de los mas poderosos instrumentos de la civilización.



Siendo director general de Publicaciones José Dávalos
se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta Madero, S. A.,
Avenida 102, México 13, D. F. en septiembre de 1979.
Se tiraron 10,000 ejemplares.

TOMO VI:

51. George Robert Coulthard, **PARALELISMO Y DIVERGENCIAS ENTRE INDIGENAS Y NEGRITUD**. 52. Benito Juárez, **CARTAS**. 53. Germán Arciniegas, **NUESTRA AMERICA ES UN ENSAYO**. 54. Aïme Cesaire, **DISCURSO SOBRE EL COLONIALISMO** (fragmento). 55. José María Arguedas, **EL INDIGENISMO EN EL PERU**. 56. Justo Arosemena, **PROYECTO DE TRATADO PARA FUNDAR UNA LIGA SUDAMERICANA**. 57. Samuel Silva Gotay, **TEOLOGIA DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA: CAMILO TORRES**. 58. Servando Teresa de Mier, **QUEJAS DE LOS AMERICANOS**. 59. Benjamín Carrión, **RAIZ E ITINERARIO DE LA CULTURA LATINOAMERICANA**. 60. Ernesto Che Guevara, **LATINOAMERICA: LA REVOLUCION NECESARIA**.

TOMO VII:

61. Luis Villoro, **DE LA FUNCION SIMBOLICA DEL MUNDO INDIGENA**. 62. Augusto César Sandino presentado por Jorge Mario García Laguardia, **REALIZACION DEL SUEÑO DE BOLIVAR**. 63. Arturo Uslar-Pietri, **ANDRES BELLO EL DESTERRADO**. 64. Frantz Fanon, **ANTILLANOS Y AFRICANOS**. 65. Víctor Raúl Haya de la Torre, **EL LENGUAJE POLITICO DE INDOAMERICA**. 66. José Victorino Lastarria, **LA AMERICA** (fragmentos). 67. José Antonio Portuondo, **LITERATURA Y SOCIEDAD EN HISPANOAMERICA**. 68. Domingo F. Sarmiento, **SAN MARTIN Y BOLIVAR**. 69. Gilberto Freyre, **RAICES EUROPEAS DE LA HISTORIA BRASILEÑA**.



RECTOR

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

SECRETARIO GENERAL ACADEMICO

Dr. Fernando Pérez Correa

SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. Gerardo Ferrando Bravo

DIRECTOR FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dr. Abelardo Villegas

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Dr. Leopoldo Zea.

COORDINADOR DE HUMANIDADES

Dr. Leonel Pereznieta Castro

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

Lic. Elena Jeannetti Dávila

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Dr. Efrén C. del Pozo.